INFORME DE SUPERVISIÓN
Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011

INFORME DE SUPERVISIÓN No: 03

TIPO INFORME: MENSUAL (X) FINAL ( )

FECHA: 06 de noviembre de 2026

MES DE INFORME: Octubre

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA No:	125-GINREDPA-2026		
OBJETO:	CONTRATAR EL SERVICIO DE PARQUEO PARA LA LANCHA PERTENECIENTE A LA CAPITANÍA DE PUERTO DE BUENAVENTURA DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS		
CONTRATISTA:	MAR 10 S.A.S.		
NIT / C.C:	900.284.069-0		
FECHA SUSCRIPCIÓN:	04 DE AGOSTO DE 2026	FECHA DE INICIO:	12 DE AGOSTO DE 2026
FECHA TERMINACIÓN:	31 DE OCTUBRE DE 2026	FECHA DE TERMINACIÓN MODIFICATORIO: *Según aplique	30 DE NOVIEMBRE DE 2026
VALOR INICIAL CONTRATO:	$ 5.190.888	VALOR FINAL CONTRATO: *Cambia según modificatorios	$ 6.921.184
SUPERVISOR:	AS12 FRANCISCO RAMIREZ LIZALDA		
DEPENDENCIA:	ARAP – CP01		

INFORMACIÓN RUBRO PRESUPUESTAL		
TIPO GASTO	CÓDIGO	VALOR
COMERCIALIZACIÓN	**A-05-01-02-006-007**	$ 6.921.184
	VALOR TOTAL	$ 6.921.184

Dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública"; Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"; Resolución 4130 de 2022 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación y Convenios del Ministerio de Defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras" y la Resolución No. 4223 de 2022 "Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones"; en el presente informe se deja constancia que los bienes/servicios/obras/actividades desarrolladas, por el contratista en el periodo descrito anteriormente, que se desagregan a continuación acuerdo a las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción.

1. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRÓRROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMÁS.

(Relacione en el cuadro si existen modificatorios, adiciones, reducciones, prórrogas, suspensiones, reanudaciones, apalancamiento, reserva presupuestal y demás que corresponda al contrato / convenio / orden de compra, **de lo contrario NO diligencie el campo**).

ÍTEM	Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prórroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y número del documento.	FECHA	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).	VALOR ADICIÓN Y/O REDUCCIÓN (Cuando aplique)	DESCRIPCIÓN
1.	**Adición y prorroga**	**30/10/2026**	**Si**	**$1.730.296**	**Se realizo adición al valor del contrato y se modificó el plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2026**

2. VALOR DEL CONTRATO /CONVENIO / ORDEN DE COMPRA.

SEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTIÚN MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($6.921.184), incluido IVA y demás erogaciones que correspondan

TIPO contrato /convenio / orden de compra	CONCEPTO	VALOR (EN PESOS O DIVISAS)	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR TOTAL (EN PESOS O DIVISAS)
Aceptación de oferta	INICIAL	$5.190.888	-	$5.190.888
	ADICIÓN	$1.730.296	-	$1.730.296
	REDUCCIÓN	-	-	-
			TOTAL	$6.921.184

3. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

3.1. RESUMEN DE PÓLIZAS

Garantía No: 45-44-101176973 Anexo: 0
Compañía: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de Aprobación: 11/08/2026

AMPAROS	%	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
Cumplimiento del Contrato	**20**	**04-08-2026**	**28/02/2027**	**$ 1.038.177,60**
Anticipo o Pago Anticipado				
CALIDAD (De los bienes o servicios)	**20**	**04-08-2026**	**28/02/2027**	**$ 1.038.177,60**
CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)				
Salarios y Prestaciones Sociales	**5**	**04-08-2026**	**31/10/2029**	**$ 259.544,40**
Estabilidad de Obra (Cuando aplique)				

Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual No. _____
Anexo: _____Compañía: _____

Fecha de Aprobación: _____

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
			$

4. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES

CONCEPTO (Contrato convenio/orden de compra o adición)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)	CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	
		No. FECHA	VALOR CDP	AUTORIZACION MIN HACIENDA (indicar soporte, No. valor y fecha)	No. FECHA	VALOR CRP
125-GINREDPA-2026	2026	16326 04/06/2026	$6.386.501	N/A	15826 12/08/2026	$5.190.888
ADICIÓN	2026	16326 04/06/2026	$1.730.296	N/A	15826 12/08/2026	$1.730.296

5. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

5.1. RECEPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS / OBRAS EJECUTADAS / SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCIÓN

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO CONTRATADO	CANTIDAD ACUERDO ANEXO TÉCNICO ECONÓMICO	CANTIDAD RECIBIDA	MES DE ENTREGA DEL BIEN Y/O SERVICIO
1	Servicio de parqueo bajo techo de la lancha Ebox de 28 pies de la Capitanía de Puerto de Buenaventura	4	1	Agosto
2	Servicio de parqueo bajo techo de la lancha Ebox de 28 pies de la Capitanía de Puerto de Buenaventura	4	1	Septiembre
3	Servicio de parqueo bajo techo de la lancha Ebox de 28 pies de la Capitanía de Puerto de Buenaventura	4	1	Octubre

Hasta el momento del diligenciamiento de este formato, se ha cumplido con el objeto y alcance del contrato en un: 75% (Cuantifique físicamente el porcentaje)

5.1.1 RELACIÓN DE OBLIGACIONES PARA CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES (Las estipuladas como específicas en la minuta del contrato)	ACTIVIDADES (Desarrolladas en el mes referente a la obligación)	PRODUCTOS (Con respecto a la actividad desarrollada)

5.2 PRUEBA DE RECEPCIÓN A SATISFACCIÓN DE LOS BIENES / OBRAS / SERVICIOS:

*Según objeto contractual, si aplica de lo contrario obviar.

Como prueba de recepción a satisfacción de los bienes/obras/servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 "*Supervisión Contractual*" y 84 "*Facultades y Deberes de los Supervisores y los Interventores*" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico, sobre el cumplimiento del objeto del contrato se relaciona la siguiente información y soportes:

El contratista presta el servicio según aceptación de oferta

5.3 RECEPCIÓN DE FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE

* Aplica para bienes, servicios y obras.

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN		RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO	% DE EJECUCIÓN TRAMITADO
		No. y FECHA	VALOR	No. y FECHA	VALOR		
1.	2026	FEME571 24/09/2026	$1.730.296	01 30/09/2026	$3.460.592	A-05-01-02-006-007	50%
2.	2026	FEME572 24/09/2026	$1.730.296				
3.	2026	FEMC753 30/10/2026	$1.730.296	02 30/10/2026	$1.730.296	A-05-01-02-006-007	25%
	TOTAL DE EJECUCIÓN TRAMITADO						75%

5.4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$5.190.888**
PAGO ANTICIPADO (Cuando Aplique)	$
VALOR PAGADO ACTAS No.1	$3.460.592
VALOR PAGADO ACTAS No.2	$
TOTAL VALOR PAGADO	**$3.460.592**
VALOR ACTA EN TRÁMITE	**$1.730.296**
SALDO	**$1.730.296**

5.5. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES PARAFISCALES

El supervisor certifica que fueron revisados y verificados los aportes en su cumplimiento dentro de los tiempos establecidos para el pago de la misma.

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista **MAR 10 S.A.S.** frente a los sistemas de seguridad social integral en salud, pensiones y riesgos laborales, constatando en línea acuerdo planilla adjunta y certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el artículo 99 "Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.", del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que se encuentra al día.

Tratándose de las obligaciones PARAFISCALES, conforme evidencia certificación expedida **30 DE OCTUBRE DE 2026**, suscrito por el **REVISOR FISCAL** en el que certifica que se encuentra al día en sus pagos correspondientes a los últimos seis meses, esta supervisión verifica y da fe de lo propio.

6. **ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGOS DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.**

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecidos en la matriz de riesgos que hace parte integral de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato/convenio/orden de compra bajo supervisión, evidenciándose que no hay materialización de los mismos.

7. **INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDÓNEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:**

Se realiza correccion del valor del certificado registro presupuestal en el item 4 Resumen documentos presupuestal.

A la fecha de entrega del presente informe el contratista no ha cargado la poliza del modificatorio.

8. **ANEXOS AL INFORME:**

- Acta de recepcion
- Factura
- Certificado de parafiscales

El Supervisor tiene la obligación legal de remitir al Área de Seguimiento de Contratos de la Unidad Ejecutora, dentro de los términos aquí establecidos, copia de todos los documentos soporte de la supervisión y los conceptos y observaciones de las modificaciones al mismo, para garantizar que se realicen los trámites a que haya lugar en el menor tiempo posible. (Ministerio de Defensa - Resol. 4130 de 2022 mediante la cual se expide el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa).

9. **CRITERIOS ADICIONALES:**

- Para Convenios OFFSET presentar soportes de recepción de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción (No aplica).
- Señalar el periodo vigencia de las garantías, posteriores al término de ejecución del contrato y hacerlas efectivas, si es el caso (cuando aplique).

NOTA: La Fecha máxima liquidación contrato/convenio/orden de compra es 4 meses desde la terminación del contrato.

Atentamente,

AS-12 FRANCISCO RAMIREZ LIZALDA
C.C.16.513.718 de Buenaventura
Capitanía de Puerto de Buenaventura
Teléfono 314-3895984
framirezl@dimar.mil.co